

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000001



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA

FABRINORTE CÍA. LTDA.

A FAVOR DE

CUANTIA: USD \$ 650.000,00

DI: 3 COPIAS.

ESCRITURA NÚMERO 2014-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día VEINTIOCHO de JULIO del año DOS MIL CATORCE, ante mi Doctora PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO comparece: El señor PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía FABRINORTE CÍA. LTDA., conforme consta del nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédula de ciudadanía que en copia certificada adjunto como habilitante y dice que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal a continuación transcribo. **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente minuta que contiene el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía FABRINORTE CÍA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía FABRINORTE CÍA. LTDA., conforme consta del nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito,

Provincia de Pichincha. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura pública de fecha diez de enero de dos mil once, celebrada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Público Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el primero de abril de dos mil once, se constituyó la Compañía FABRINORTE CÍA. LTDA., con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. **DOS)** Mediante escritura pública de fecha quince de julio de dos mil trece, otorgada ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte de noviembre de dos mil trece, se celebró el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía FABRINORTE CÍA. LTDA., incrementando su capital social a nueve millones cuatrocientos diez mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en nueve millones cuatrocientas diez mil cuatrocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. **TRES)** Mediante escritura pública de fecha diez de enero de dos mil catorce, otorgada ante el Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el seis de febrero del dos mil catorce, se celebró la Cesión de seis millones setecientos cinco mil Participaciones de la Compañía FABRINORTE CÍA. LTDA., por parte del socio señor Ricardo Martín Moreno Acosta en favor de los socios señora Amparo Mariela Moreno Acosta y los señores Wilson Román Moreno Ruiz y Patricio Xavier Moreno Acosta, en partes iguales. **CUATRO)** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía FABRINORTE CÍA. LTDA., celebrada en Quito, el diez de junio del dos mil catorce, resolvió efectuar el aumento de capital social y reforma de estatutos sociales, autorizando al compareciente, para que en mi calidad de Gerente General y Representante Legal, suscriba el documento público respectivo y realice los trámites legales pertinentes para el cabal cumplimiento de lo dispuesto por la Junta. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes expuestos, el señor PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA, en la calidad que acredita y comparece, declara el aumento de capital de FABRINORTE CÍA. LTDA., en la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (650.000,00 USD), pagado mediante la cuenta de utilidades no distribuidas y suscrito íntegramente por todos los socios en proporción a sus participaciones, por lo cual, en esta misma escritura pública se reforma el Estatuto Social de la compañía en el artículo cuarto y la cláusula cuarta, los cuales expresarán: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10'060.400,00 USD), dividido en diez millones sesenta mil cuatrocientas

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (1,00 USD)”; “CUARTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.- Los comparecientes declaran que la Compañía FABRINORTE S.A. posee un capital de DIEZ MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10’060.400,00 USD), el mismo que se encuentra suscrito y pagado al cien por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle:



SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	APORTE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
WILSON ROMAN MORENO RUIZ	2352600,00	162500,00	2515100,00	2515100	25%
AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA	2352600,00	162500,00	2515100,00	2515100	25%
PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA	2352600,00	162500,00	2515100,00	2515100	25%
HEREDEROS SEÑOR RICARDO MARTÍN MORENO ACOSTA	2352600,00	162500,00	2515100,00	2515100	25%
TOTAL CAPITAL	9410400,00	650000,00	10060400,00	10060400	100%

CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El compareciente, en la calidad en que interviene, bajo juramento declara que es correcta la integración del capital que se aumenta; que el aumento se encuentra suscrito y pagado en su totalidad; que su representada no mantiene obligaciones pendientes con instituciones del sector público y no es contratista de ninguna obra pública con el Estado o cualquiera de sus dependencias y que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; así como también declara bajo juramento, que el aumento de capital está acorde con los libros

contables de la compañía, que los socios que realizan el aumento de capital social son de nacionalidad ecuatoriana y que su representada está bajo el control parcial de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta clase de instrumentos. HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el Doctor Xavier Izurieta Cruz, abogado con matrícula profesional número sesenta y dos treinta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estos se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.



PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA
C.C. 100178293-0



DRA. PAOLA DELGADO LOOR.
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

0000003

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
FABRINORTE CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de junio del 2014, en la sala de reuniones de la Compañía FABRINORTE CÍA. LTDA. ubicada en las calles Tadeo Benítez OE1-405 y Juan de Celis de la ciudad de Quito, siendo las 09H15 y encontrándose presentes los señores: WILSON ROMAN MORENO RUIZ, en calidad de Apoderado General de los herederos del señor RICARDO MARTIN MORENO ACOSTA, conforme Poder General y Acta de Posesión Efectiva anexados en copia certificada en el Libro de Expedientes de la compañía, propietarios de 2'352.600 participaciones de un dólar estadounidense cada una; PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA, propietario de 2'352.600 participaciones de un dólar estadounidense cada una; WILSON ROMAN MORENO RUIZ, propietario de 2'352.600 de un dólar estadounidense cada una y señora AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA, propietaria de 2'352.600 participaciones de un dólar estadounidense cada una; socios quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, deciden de común acuerdo instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Patricio Xavier Moreno Acosta y actúa como secretaria Ad-hoc la señora Amparo Mariela Moreno Acosta. La presidencia solicita a secretaría que se elabore la lista de socios concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA

Puesto a consideración el Orden del Día es aprobado.

1) Conocimiento y aprobación de Aumento de Capital Social de la Compañía

El Gerente General toma la palabra y recomienda incrementar el capital social de la empresa, con cargo a la cuenta de utilidades no distribuidas, en la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (650.000,00 USD), con lo cual el capital social total de la compañía pasará a ser la cantidad de DIEZ MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10'060.400,00 USD); con este incremento Fabrinorte Cía. Ltda., podrá continuar con el posicionamiento nacional e internacional programado.

Cada uno de los socios ejercerá su derecho preferente en proporción al porcentaje de participación que mantiene en la compañía, que en el presente caso es igual para todos.

La propuesta es elevada a moción y puesta a consideración de los socios de la compañía. Una vez analizada es ACEPTADA por UNANIMIDAD. Por lo indicado el cuadro de integración del capital de la compañía, con los valores que se incrementa y el porcentaje que les corresponde a cada uno queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	APORTE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
WILSON ROMAN MORENO RUIZ	2352600,00	162500,00	2515100,00	2515100	25%
AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA	2352600,00	162500,00	2515100,00	2515100	25%
PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA	2352600,00	162500,00	2515100,00	2515100	25%
HEREDEROS SEÑOR RICARDO MARTÍN MORENO ACOSTA	2352600,00	162500,00	2515100,00	2515100	25%
TOTAL CAPITAL	9410400,00	650000,00	10060400,00	10060400	100%

2) Conocimiento y aprobación de Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía

El Gerente General toma la palabra y manifiesta que con el aumento de capital aprobado es también necesario que se reformen los artículos del estatuto que correspondan, los mismos que se describen y determinan a continuación:

El artículo cuarto dirá:

“ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10'060.400,00 USD), dividido en diez millones sesenta mil cuatrocientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (1,00 USD)”.

La cláusula cuarta dirá:

“CUARTA: SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.- Los comparecientes declaran que la Compañía FABRINORTE CÍA. LTDA., posee un capital de DIEZ MILLONES SESENTA MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10'060.400,00 USD), el mismo que se encuentra suscrito y pagado al cien por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	APORTE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
WILSON ROMAN MORENO RUIZ	2352600,00	162500,00	2515100,00	2515100	25%
AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA	2352600,00	162500,00	2515100,00	2515100	25%
PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA	2352600,00	162500,00	2515100,00	2515100	25%

HEREDEROS SEÑOR RICARDO MARTÍN MORENO ACOSTA	2352600,00	162500,00	2515100,00	2515100
TOTAL CAPITAL	9410400,00	650000,00	10060400,00	10060400



La propuesta de reforma del estatuto social es ACEPTADA por UNANIMIDAD.

3) AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL

El Gerente General solicita autorización expresa a los socios para realizar las gestiones necesarias para cumplir con la legalización de los actos anotados y aceptados y para suscribir la escritura pública y demás documentos legales pertinentes. La autorización es CONCEDIDA por UNANIMIDAD.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 11H12.

WILSON ROMÁN MORENO RUIZ
Apoderado General

PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA
GERENTE GENERAL - SOCIO

WILSON ROMÁN MORENO RUIZ
SOCIO

AMPARO MARIELA MORENO ACOSTA
SOCIA

Quito, 28 de abril del 2014

Señor
PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA
Presente.-

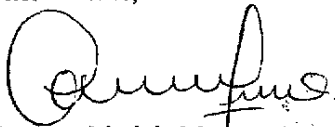
De mi consideración:

Por medio del presente me permito manifestarle que la Junta General de Socios de la compañía FABRINORTE CÍA. LTDA., reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designarle a Usted como **GERENTE GENERAL** por el período de cinco años.

De conformidad con el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía FABRINORTE CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, el 10 de enero del 2011, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 01 de abril del 2011.

Atentamente,

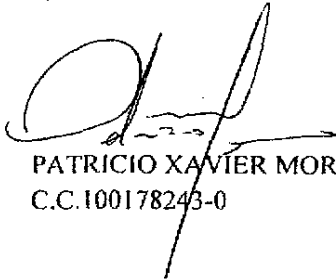


Amparo Mariela Moreno Acosta
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.



ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Quito, 28 de abril del 2014



PATRICIO XAVIER MORENO ACOSTA
C.C.100178243-0

-0000015

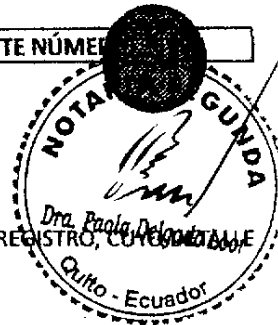
Registro Mercantil de Quito

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

TRÁMITE NÚMERO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO CONTENIDO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	16420
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6339
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/04/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	28/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FABRINORTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001782430	MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 1092 DEL: 01/04/2011 NOT: PRIMERO DEL: 10/01/2011 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014



AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO



DOY FE QUE LA COPIA QUE SE LE ES IGUAL AL
CORRESPONDIENTE ORIGINAL SE LE ENTREGA A MI VISTA.
OTAVALO, 23 MAY 2014
Dra. Patricia Díaz Caba
NOTARIA TERCERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 100178243-0

APELLIDOS Y NOMBRES
MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBURA

OTRA ALA
JOSÉ

FECHA DE NACIMIENTO
1974-05-31

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL
CASADO

NOMBRE DE LA ESPOSA
NANCY VIRGINIA LOZADA CHAVEZ

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MORENO RUIZ WILSON ROMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA CISNEROS AMPARITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-12-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-26

[Firma]
DIRECTOR GENERAL

[Firma]
FIRMA DEL TITULAR

V2133V2222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL ELECTORADO

026

026 - 0275

NÚMERO DE CERTIFICADO: **1001782430**

CÉDULA
MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN
GUMBAYA

CANTÓN

PARROQUIA

ZONA

[Firma]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a **28 JUL 2014**

[Firma]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

-6203006

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, otorga **FABRINORTE CIA. LTDA**, en Quito veinte y ocho de julio del dos mil catorce.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 52155

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	34057
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3267
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1001782430	MORENO ACOSTA PATRICIO XAVIER	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	28/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FABRINORTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	650000,00
Capital	10060400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1092 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE ABRIL DE 2011, TOMO: 142.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL